

## **ACTA DE LA 1ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2013**

---

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los veintiún días del mes de enero de dos mil trece, siendo las once horas con treinta minutos y estando reunidos en las oficinas de la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla los Diputados Mario Gerardo Riestra Piña, Edgar Jesús Salomón Escorza, José Guillermo Aréchiga Santamaría, Elías Abaid Kuri y José Antonio Gali López, Presidente y Coordinadores de Grupos Legislativos; los Diputados Zeferino Martínez Rodríguez, Representante Legislativo del Partido del Trabajo y José Juan Espinosa Torres, Representante Legislativo de Movimiento Ciudadano, hubo quórum procediéndose al desahogo del orden del día. En el **Punto Uno** del Orden del Día, con dispensa de lectura y puesta a discusión y sin tenerla, se aprobó por unanimidad de votos el Acta de la Cuadragésimo Segunda Sesión de fecha ocho de enero de dos mil trece. En el **segundo punto** del orden del día se trató lo relativo a la propuesta de calendario de actividades del Congreso del Estado para el año dos mil trece. En uso de la palabra el Secretario General repartió el proyecto de calendarización a los Diputados integrantes de este Órgano de Gobierno y expuso que el calendario contempla que las sesiones Plenarias se lleven a cabo los días jueves a las diez horas salvo las excepciones marcadas y las de Comisión Permanente de este Poder Legislativo se lleven a cabo los días miércoles de igual manera a las diez horas y salvo las excepciones señaladas, pudiéndose en ambos casos cambiar para otros días como ya ha sucedido, dependiendo de la actividad legislativa y previa citación que en términos legales lleve a cabo el Presidente de la Mesa Directiva. Asimismo, manifestó que los días inhábiles que habría en el año son los establecidos por disposición de la Ley Federal del Trabajo y la de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla, además el referente al día de la conmemoración del Trabajador del Congreso del Estado. Por último expresó que se tienen contemplados dos periodos vacacionales en este año, en términos de la legislación aplicable, los cuales son: el primero del día cinco al diecinueve de agosto de dos mil trece y el segundo del día diecinueve de diciembre de dos mil trece al tres de enero de

dos mil catorce. No habiendo ningún Diputado que hiciera uso de la palabra se aprobó, en todos sus términos por unanimidad de votos el calendario de actividades del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, para el año dos mil trece, haciendo mención que dicho calendario puede ser modificado durante el transcurso del año, solicitándose que el mismo se incorpore al portal de Internet de este Poder Legislativo. Calendario que se anexa a la presente Acta como parte integrante de la misma. En el último punto del Orden del Día **Asuntos Generales** como **primer punto** se trató el asunto relacionado con las renunciaciones de los Directores Generales de Administración y Finanzas y el de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. En este sentido, el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña solicitó al Secretario General diera lectura a los escritos correspondientes. Terminada la lectura y no habiendo quien hiciera uso de la palabra, se sometieron a consideración las renunciaciones de la Licenciada Nadia Inés Cabrera Camacho y del Licenciado Oscar Eduardo de la Vega Torres a los cargos de Directora General de Administración y Finanzas y de Director General de Comunicación Social y Relaciones Públicas, respectivamente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, mismas que fueron aprobadas en todos sus términos por unanimidad de votos. En el mismo punto y de conformidad con lo establecido en el artículo 100 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla se trató el asunto relacionado con las propuestas de nombramientos de quiénes ocuparían las Direcciones Generales de Administración y Finanzas y la de Comunicación Social y Relaciones Públicas de este Poder Legislativo. En este sentido la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política propuso para ocupar dichos cargos a los Ciudadanos Juan Morales Figueroa y Alberto Pérez Peña Camacho, respectivamente, por lo que el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña hizo del conocimiento de los Diputados integrantes de este Órgano de Gobierno una síntesis de su currícula. Efectuado lo anterior y no habiendo Diputados que hicieran uso de la palabra se aprobaron por unanimidad de votos los nombramientos de los Ciudadanos Juan Morales Figueroa y Alberto Pérez Peña Camacho para ocupar, a partir del veintiuno de enero del año en curso, los cargos de Director General de Administración y Finanzas y de Comunicación

Social y Relaciones Públicas, respectivamente de este Poder Legislativo, para lo cual enseguida se les tomó la protesta de Ley. Acto seguido en uso de la palabra el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña solicitó a los Directores Generales recién nombrados se presentaran ante los Diputados. Asimismo, hizo del conocimiento de los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política la designación del Maestro Julio Carballo Galindo como Titular de la Unidad de Acceso a la Información del Honorable Congreso del Estado, dando una reseña de su síntesis curricular y solicitándole a éste que se presente ante los Diputados. Como **segundo punto** el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña solicitó al Secretario General diera lectura al proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a celebrarse el día jueves veinticuatro de enero del año en curso a las diez horas. En este orden de ideas, el Secretario General dio cuenta de los asuntos enlistados hasta el momento, haciendo mención que aún pueden ser incorporados los asuntos que envíen los Diputados. Terminada la lectura, sobre el particular el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña mencionó que presentará un punto de acuerdo. Asimismo, el Diputado Elías Abaid Kuri mencionó que presentará una iniciativa de Ley. Por su parte el Diputado José Juan Espinosa Torres manifestó que presentará dos puntos de acuerdo y una iniciativa de reforma. No habiendo más Diputados que hicieran uso de la palabra se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de Orden del Día, anexando copia del mismo a la presente Acta. Como **tercer punto** el Diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría pidió que se revisen las iniciativas que se han presentado durante los dos años de la Legislatura de todos los Grupos y Representaciones Legislativas con el objeto que sean analizadas y aprobadas las procedentes. Sobre el particular el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña mencionó que el viernes sostendrá una reunión a las nueve horas para verificar lo relativo, por lo que invitó a todos los Diputados integrantes de este Órgano de Gobierno que deseen asistir a la reunión, quedando por confirmarse el lugar de la misma. Como **cuarto punto** en uso de la palabra los Diputados Edgar Jesús Salomón Escorza y José Juan Espinosa Torres preguntaron sobre las comparecencias de los Secretarios de Despacho y del Procurador General de Justicia del Estado de Puebla. Por lo que sobre el particular el Diputado Mario



**JUNTA DE GOBIERNO Y  
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA  
P R E S I D E N T E  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. EDGAR JESÚS SALOMÓN ESCORZA  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**DIP. JOSÉ GUILLERMO ARÉCHIGA SANTAMARÍA  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. ELÍAS ABAID KURI  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ  
REPRESENTANTE LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES  
REPRESENTANTE LEGISLATIVO  
DE MOVIMIENTO CIUDADANO**